



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1366
QUILLON, miércoles 31 octubre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PALACIOS AGUILERA LILIANA AMALIA RUT:18.548.800-4

LA SUMA DE \$:225.000
Y SON:DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. LILIANA PALACIOS AGUILERA (MATRONA), BOLETA HONORARIOS NRO.: 11 (44 HORAS). PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 522 DE FECHA 07/05/2018, SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.509 FECHA 19/04/2018. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140531	Aplic. Fondos Espacios Ami	250.000			
21411	Retenciones Tributarias		25.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		225.000	18548800-4	C-0

TOTALES : 250.000 250.000

 DIRECTORA DEPTO. SALUD	 ADMINISTRADOR MUNICIPAL	 DIRECTOR DE CONTROL	 SECRETARIO MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE			
ORDENASE EL PAGO			
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME